



Oficio N° 272-2025

Valparaíso, 20 de junio de 2025

La **Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**, en su sesión N° 100 de fecha 18 de junio de 2025, tomando conocimiento de las demandas expuestas por representantes del Parlamento Indígena del Maule en materia de reconocimiento territorial y de reparación histórica y patrimonial, acordó oficiar a Ud., para solicitar Información detallada sobre la oficina de enlace en el Maule, su dependencia administrativa y sus funciones actuales y una evaluación sobre la posibilidad de instalar una dirección regional con autonomía operativa en la Región del Maule.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Carolina Tello Rojas**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI), SEÑOR ÁLVARO MORALES MARILEO.
galarcon@conadi.gov.cl; partesconadi@conadi.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E4B4AF0349D3577A